¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2019

Señores,
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ
RUC: 3847134-5
Tel: 0984 818 099
E-mail: ***marcoortizr@icloud.com***
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 63/19. "Adquisición de Obsequios Navideños". ID 372720.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **TAPIZCENTER S.A.**, acorde a la Resolución Nº 2106/I.M. de fecha 13/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: marcoortizr@icloud.com

18 de diciembre de 2019, 8:59

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2019

Señores,
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ
RUC: 3847134-5
Tel: 0984 818 099
E-mail: ***marcoortizr@icloud.com***
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 63/19. "Adquisición de Obsequios Navideños".
ID 372720.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **TAPIZCENTER S.A.**, acorde a la Resolución Nº 2106/I.M. de fecha 13/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MARCO MANUEL ORTIZ.pdf
174K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2019

Señores,
PAOLA EVENTOS
RUC: 1273502-7
Tel: 09975 868 511
E-mail: ***paolaeventos@paolaeventos.com.py***
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 63/19. "Adquisición de Obsequios Navideños". ID 372720.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **TAPIZCENTER S.A.**, acorde a la Resolución Nº 2106/I.M. de fecha 13/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: Paola Eventos <paolaeventos@paolaeventos.com.py>

18 de diciembre de 2019, 8:59

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2019

Señores,
PAOLA EVENTOS
RUC: 1273502-7
Tel: 09975 868 511
E-mail: ***paolaeventos@paolaeventos.com.py***
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 63/19. "Adquisición de Obsequios Navideños".
ID 372720.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **TAPIZCENTER S.A.**, acorde a la Resolución Nº 2106/I.M. de fecha 13/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

PAOLA EVENTOS.pdf
171K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2019

Señores,
TAPIZCENTER S.A.
RUC: 80083007-5
Tel: 061 512 830
E-mail: ***tapizcentersa@hotmail.com***
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 63/19. "Adquisición de Obsequios Navideños". ID 372720.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 2106/I.M. de fecha 13/12/2019.-

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizad.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: tapizcentersa@hotmail.com

18 de diciembre de 2019, 8:58

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2019

Señores,
TAPIZCENTER S.A.
RUC: 80083007-5
Tel: 061 512 830
E-mail: *tapizcentersa@hotmail.com*
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 63/19. "Adquisición de Obsequios Navideños".
ID 372720.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 2106/I.M. de fecha 13/12/2019.-

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizad.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

TAPIZCENTER.pdf
204K